

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con ocho minutos del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décimo Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; la Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria de Morena; la Licenciada Jennyfer Cervantes López, representante suplente de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y el Licenciado Jaime Miguel Castañeda Salas, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo de Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. ---

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Buenas noches. -----

Siendo las diecinueve horas con ocho minutos, iniciamos la Décimo Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique por favor la asistencia para confirmar el quórum. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Para efectos del acta, pasaré lista. -----

Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera. -----

Consejero Martín Faz. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Pero ya estaba el Consejero Faz conectado. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Regreso, sí, yo lo vi, regreso con él ahorita. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas noches. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenas noches. -----

Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenas noches a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera, buenas noches. -----

Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Regreso, Consejero Martín Faz. -----

Creo que tuvo algún problema con conexión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Aparentemente se desconectó. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este Comité, Consejero. Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Buenas noches a todas y todos. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: Presente. Buenas noches. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Presente. Buenas noches. ----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente y los saludo con mucho gusto desde Sonora. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenas noches. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas noches. Presidente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenas noches. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenas noches. Ya veo conectado al Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En efecto, presente, buenas noches. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se encuentra la totalidad presente de los Consejeros, Consejero Presidente. -----

Y están presentes también la totalidad de las representaciones de los partidos políticos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, sin embargo, me parece oportuno proponer a la consideración de las y los integrantes de este Comité, el retiro del punto 3 del orden del día. -----

Me explico. -----

En el orden del día circulado para esta sesión se consideró la inclusión del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/37/2021, con motivo de la improcedencia del registro de una coalición total en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en virtud de lo siguiente: -----

El 13 de octubre pasado el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, declaró la improcedencia de la participación del Partido Político Local “Somos” en el convenio de coalición presentado en conjunto con Morena y el Partido del Trabajo, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de la Presidencia Municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. -----

Asimismo, se requirió a Morena y al Partido del Trabajo, para que presentaran las modificaciones al convenio de coalición, en el que solo se considerara la participación de ambos partidos. -----

En este sentido, el 15 de octubre los partidos políticos referidos dieron cumplimiento al requerimiento. -----

Adicionalmente, el Consejo General del Instituto Local aprobó realizar el ajuste de algunas actividades, establecidas en el calendario integral del proceso extraordinario, relacionados con el plazo de aprobación de los convenios de coalición. -----

El 17 de octubre el Instituto Local declaró procedente el registro de convenio de coalición conformada por los partidos Morena y Partido del Trabajo, denominada “Juntos Haremos Historia en Jalisco”, para el proceso extraordinario de referencia. El 19 de octubre, Movimiento Ciudadano presentó ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, un recurso de apelación en contra de los acuerdos aprobados por el Instituto Local. -----

El 22 de octubre, en la Décima Cuarta Sesión Especial, este Comité aprobó la modificación del acuerdo respectivo, por el registro de la coalición total “Juntos Haremos Historia en Jalisco”. -----

El 29 de octubre el tribunal local revocó los acuerdos del instituto local por el que modificó el calendario integral de proceso extraordinario y se aprobó el registro del convenio de coalición en total. -----

Asimismo, en dicha ejecutoria se ordenó a Consejo General del Instituto Electoral de participación ciudadana de Jalisco, modificar el acuerdo respectivo debiendo declarar la improcedencia de la solicitud de convenio de coalición presentada originalmente por Morena, el Partido del Trabajo, y SOMOS. -----

El 30 de octubre el instituto local aprobó un acuerdo en cumplimiento a lo ordenado en la resolución señalada, el cual fue notificado a este instituto para sus efectos correspondientes. -----

Ahora bien, en la fecha de emisión del proyecto de acuerdo circulado, la resolución de tribunal local se encontraba *sub judice*, toda vez que Morena presentó un juicio de revisión constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación, en contra de dicha determinación. -----

Sin embargo, la sala superior consideró que la sala regional era la autoridad jurisdiccional con competencia formal y material para conocer del juicio, porque la materia de controversias se vincula con el registro de un convenio de coalición en el marco de elección extraordinaria para la renovación de las personas integrantes del ayuntamiento de San Pedro en Tlaquepaque Jalisco. -----

En tal virtud, el 4 de noviembre, mediante el expediente identificado con la SGJRC330/2021 la sala regional Guadalajara revocó la sentencia del tribunal local y confirmó los acuerdos afectados con dicha determinación. -----

Por otra parte, me permito hacer de su conocimiento que el pasado 3 de noviembre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos recibió dos escritos de los representantes de Morena, en los cuales solicitó a realizar una sustitución de materiales del 4 al 6 de noviembre para el proceso extraordinario en referencia. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida por el tribunal local. En ese sentido, en la misma fecha, se atendió dicha solicitud con fundamento en la sentencia

recaída en el expediente SUP-RAP26/2018, en el que se faculta a esta Dirección Ejecutiva realizar la sustitución de promocionales, lo que conocemos como "Tlatoani". -----

Asimismo, el 4 de noviembre la representación de Morena solicitó a la Dirección Ejecutiva reanudar las órdenes de transmisión con los promocionales previamente asignados, en virtud de la resolución de la sala regional Guadalajara referida y debido a la subsistencia de la coalición entre Morena y el Partido del Trabajo, dicha solicitud se atendió el mismo día en los términos planteados. -----

En este contexto, propongo el retiro del punto tres del orden del día circulado en atención a que la coalición Juntos Haremos Historia en Jalisco conformada por Morena y el Partido del Trabajo subsiste y sus efectos permanecen en la distribución del tiempo en radio y televisión que le corresponden como un solo instituto político. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, el señor Jesús Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Bueno, a lo que ha dicho la licenciada Urbina, solo precisar que aunque se saque del orden del día nosotros procederemos a la inclusión de nuestros spots de partido, porque se disolvió la coalición. -----

En ese sentido queremos aclarar que el Partido del Trabajo envió el día 3 de noviembre un oficio solicitando la inclusión del spot, los spots partidistas del PT con vistas a que se disolvía la coalición, como no lo oí mencionado, me parece importante aclararlo, ¿verdad? Porque pareciera que solo Morena fue quien envió ese oficio y, como somos parte de la coalición, vale la pena aclarar. -----

Entonces, en ese sentido, no tenemos mayor inconveniente siempre y cuando se cubran los spots en que corresponden al PT en espacios que correspondían a la coalición. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

Bien, señora Secretaria, ¿quiere usted intervenir? -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Sí, nada más para comentar lo que está comentando el representante del Partido del Trabajo. -----

Una disculpa. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias.-----

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, por favor, señora Secretaria, someta a consenso y votación el orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.-----

Partido Acción Nacional-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Partido Revolucionario Institucional.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

PRD.-----

¿Partido de la Revolución Democrática?-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso, como dicen mis compañeros del PAN.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor del consenso, también.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Morena.-----

La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Presidente, existe consenso de las representaciones.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día.-----

Consejera Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Consejera Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Consejera Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor,
 Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Consejero Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A
 favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 Es aprobado, Presidente. -----
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ESPECIAL -----
5 DE NOVIEMBRE DE 2021 -----
ORDEN DEL DÍA -----
 1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio
 y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el
 diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del partido Baja
 California Sur Coherente como partido político local en el estado de Baja California
 Sur. -----
 2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio
 y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el
 diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Equidad,
 Libertad y Género como partido político local en la Ciudad de México. -----
 3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio
 y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso
 INE/CG1596/2021 con motivo del registro de dos coaliciones totales en el proceso
 electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del
 ayuntamiento en el municipio de La Yesca en el estado de Nayarit. -----
 4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
 Muchas gracias. -----
 Solicito por favor, a la Secretaria Técnica, desahogue el siguiente punto del orden
 del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
 El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación
 del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional

Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del partido Baja California Sur Coherente como partido político local en el estado de Baja California. -----

Le informo Presidente, que no se recibieron observaciones en este tema.-----

Si me permite, presentaré el punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Cabe señalar que el pasado 29 de octubre, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur determinó la pérdida de registro del partido político local Baja California Sur Coherente, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: -----

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021. -----

Al estado de Baja California Sur le será aplicable el modelo de pauta D, correspondiente a las entidades federativas en las que existen tres partidos políticos con registro local. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de noviembre, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de noviembre de la presente anualidad. -----

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el Catálogo del Estado de Baja California Sur está integrado por 87 emisoras, de las cuales, 46 son estaciones de radio AM y FM, y 41 son canales de televisión. -----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señora Secretaria.-----

Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el punto de acuerdo. -----

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

Y en uso pleno de mi tiempo para este punto, no quiero dejar pasar una visita muy interesante que tuvimos hoy al CEVEM 122 de Hermosillo, donde nos parecía muy extraño que ahí hubiera una transmisión efectiva de los concesionarios de 98.95, y quiero decir que tuvimos una grata sorpresa al constatar no solo los *spots* de nuestro partido sino de los otros partidos, que efectivamente el trabajo que se está realizando en este CEVEM es un trabajo muy efectivo y muy bien hecho. -----

Agradecemos, por supuesto, a Iván Gerardo López, Supervisor de Monitoreo, la atención que nos dio, le mostró al dirigente del PT en Sonora y dirigente también

nacional de nuestro partido, cómo se realiza el trabajo importante de monitoreo. Es importante para nosotros que el PT tenga certeza de que los spots, la prerrogativa de nuestro partido se está revisando de manera muy adecuada. -----

Entonces, en ese sentido, utilizo este tiempo para agradecer a las compañeras y compañeros de este CEVEM por la atención que nos dieron, a Sandra Flores, no, a Ariadne Cabral, Vocal Ejecutiva, también ahí nos echaron montón otros funcionarios de la Junta Ejecutiva, pero afortunadamente todo salió excelente. -----

Entonces, si lo dejamos para la sesión ordinaria chance hasta se me olvida, pero queríamos agradecerlo, perdón, Consejero Presidente, sí me salió un poco del tema. En el tema, en realidad PT está completamente de acuerdo, será aplicado a este proyecto el modelo de pauta D para entidades federativas donde hay tres partidos políticos con registro, había cuatro, se perdió uno. Está el Partido Renovación Sudcaliforniana, Partido Humanista de Baja California Sur y Nueva Alianza de Baja California Sur. -----

Está vigente el catálogo de estaciones de radio y televisión, lo revisamos, no hubo altas ni bajas en el último mes, por lo tanto, habrá un catálogo de 45 estaciones de radio y 41 de televisión, en total 86. Y estamos completamente de acuerdo en la entrega de materiales para el 9 de noviembre, es decir, el próximo martes, que es cuando corresponde al tiempo ordinario y la vigencia de pautas para el 19 de noviembre. -----

Por lo tanto, Consejero Presidente, el PT razona su voto a favor. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Muchas gracias, señor representante. -----

Sigue a su consideración el punto de acuerdo. -----

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tome consenso y en su momento la votación de este proyecto. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso, licenciada Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. ----- Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor del consenso también. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. ----- Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. ----- Existe consenso de los partidos políticos presentes, señor Presidente. ----- Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consejero Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. ----- Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros presentes. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Por favor, sírvase a continuar con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Equidad, Libertad y Género como partido político local en la Ciudad de México. -----

No se recibieron observaciones al proyecto. -----
Si me permite, procedo a la presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El pasado 29 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó la pérdida de registro del partido político local Equidad, Libertad y Género, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida en el Proceso Electoral Local Ordinario de 2020-2021. -----

En virtud de lo anterior, contempla los siguientes aspectos: -----
Se modifican las pautas de transmisión aprobadas, y entre el acuerdo señalado por el semestre del periodo ordinario 2021. -----

A la Ciudad de México, le será aplicado el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas en las que no existe partidos políticos con registro local.-
La fecha límite de entrega fue de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de noviembre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de noviembre. -----

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de la Ciudad de México está integrado por 110 emisoras, de las cuales 70 son estaciones de radio AM, FM; y 40 son canales de televisión. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, por favor, señora Secretaria, sométalo a consenso y en su momento votación. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional -----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido del Trabajo.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, a favor, a favor, en pro del consenso, en pro del consenso. Nos salimos un poco del aire, pero ya estamos de vuelta. -----

Lic. Claudia Urbina Okey, gracias. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: También a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano. -----
Gracias. -----
Morena. -----

La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente. -----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----
Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor,
Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Muchas gracias, señora Secretaria. -----
Sírvasse por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE-CG1596/2021, con motivo del registro de dos coaliciones totales en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de La Yesca en el estado de Nayarit. -----

Si me lo permite haré una presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:
Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El pasado 29 de octubre el Instituto Estatal Electoral de Nayarit determinó declarar procedente el registro de las coaliciones totales Va Por Nayarit, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de Juntos Haremos Historia en Nayarit, conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Nayarit. -----

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: el proceso electoral extraordinario de referencia, se encuentra actualmente en periodo de precampaña, sin embargo, de conformidad con el calendario aprobado en el acuerdo señalado y toda vez que en la fecha de emisión del presente acuerdo coincide con el día límite de la segunda entrega de materiales y estrategias de transmisión del periodo de intercampaña, la nueva distribución del tiempo para las coaliciones totales estará vigente a partir del inicio de la campaña. -----

Con el objeto de garantizar que las coaliciones totales accedan a su prerrogativa en radio y televisión, se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo aludido, exclusivamente en el 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria entre los partidos políticos, para que en la nueva distribución sean consideradas las coaliciones, Va Por Nayarit y Juntos Haremos Historia Nayarit como un solo partido político respectivamente. -----

Ahora bien, a considerar que no se presentó manifestación, ni intención por parte de ningún aspirante, a una candidatura independiente, únicamente se contempla el escenario de cero candidaturas independientes en el ámbito local, aunado a que en el acuerdo que por este medio se modifica, tampoco se registraron aspirantes en el ámbito federal. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 8 de noviembre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 17 de noviembre de la presente anualidad.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señora Secretaria.-----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo.-----

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:

Gracias, Consejero Presidente.-----

Corren las apuestas, órale, dos coaliciones para La Yesca Nayarit, corren las apuestas.-----

Por lo pronto el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto en el que se nos informa de la participación en campaña de dos coaliciones, como ya lo dijo muy bien la licenciada Urbina, PAN, PRI, PRD, contra Morena, PT, PVEM y Nueva Alianza.

Revisamos la repartición de *spots*, estamos de acuerdo; el PT, 10 *spots*; Partido Morena, 39; Partido Verde, no tiene en esta ocasión reparto; Partido Nueva Alianza, Nayarit, nueve *spots* y en la coalición 19 *spots*.-----

Checamos la, el catálogo de medios, y en efecto, se aplicarán dos emisoras de radio y dos emisoras de televisión y la fecha límite de entrega es el 8 de noviembre, es el día lunes, estemos pendientes porque el día lunes es entrega del material, es cuando hay campañas electorales.-----

Por lo tanto, estamos a favor del proyecto licenciada, muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:

Gracias, señor representante.-----

Sigue en consideración el proyecto de acuerdo.-----

No habiendo quien desee intervenir, le solicito señora Secretaria, tome por favor el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso **(falla de transmisión)**-----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Se le dejó de oír.-----

El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Okey.-----
(Falla de transmisión)-----

La C. Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Alisson Aislinn Botello Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso y a favor de que nos vamos a ver el beisbol a los naranjeros de Hermosillo. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Okey. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: De acuerdo. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----
Gracias, Sandra. -----
Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente. -----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----
A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros integrantes de este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Le solicito, por favor, continúe con el desahogo del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El cuarto y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité, los cuales fueron señalados debidamente en cada uno de los puntos. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Está a su consideración el proyecto de acuerdo. -----

Perdón, señora Secretaria, ¿quiso usted hablar?, porque no se oye bien, se interrumpe su sonido. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Comentaba que se tomó nota de los..., bueno, se aprobaron los acuerdos presentados, Consejero Presidente, nada más. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: No se preocupe. -----

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

ACUERDOS. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del partido Baja California Sur Coherente como partido político local en el estado de Baja California Sur. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Equidad, Libertad y Género como partido político local en la Ciudad de México. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana

Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/CG1596/2021 con motivo del registro de dos coaliciones totales en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de La Yesca en el estado de Nayarit. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Bien, se han agotado en consecuencia, los puntos del orden del día, por lo cual se da por terminada la presente sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos